

accionistas pedir la inmediata entrega de dichos documentos.

Madrid, 4 de junio de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, Lidia Martínez Mendoza.—29.564.

EDITORIAL GALAXIA, S.A.

En el BORME de fecha 25 de mayo de 2004, por error, se omitió el 4º punto del Orden del Día, siendo este el siguiente:

Nombramiento o reelección de Consejeros.

Dado que hemos sobrepasado los plazos legales para modificar el orden del día nos vemos obligados a cambiar de fecha de la Junta General de Accionistas, quedando convocada para el día 25/06/2004 a las siete y media de la tarde, en primera convocatoria, o en su caso, el día 26, a la misma hora, en segunda.

Vigo, 4 de junio de 2004.—El presidente del Consejo de Administración, Jaime Isla Couto.—29.529.

EDITORIAL NUEVA ALCARRIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General de Accionistas, a celebrar el día 28 de junio de 2004, lunes, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2004, martes, a las diecinueve horas en segunda convocatoria, en los locales de la sociedad, calle Francisco Arítio, 76-bis de Guadalajara, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Formación del censo de asistentes para establecer la existencia de quórum.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta anterior.

Tercero.—Informe del Señor Presidente del Consejo, don Pedro Villaverde Martínez.

Cuarto.—Lectura y propuesta de aprobación a los asistentes de las Cuentas Anuales y Memoria de la Sociedad correspondientes al año 2003.

Quinto.—Informe del Señor Consejero Delegado, don Félix Abánades López.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura del Acta de la sesión y su aprobación si procede.

Conforme al Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte a los accionistas de su derecho a pedir y obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como el informe de gestión.

Guadalajara, 28 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Villaverde Martínez.—28.893.

EDUCACIÓN Y PROGRESO, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2004, a las dieciséis horas, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en la calle Río Duero 35, Urbanización el Bosque (Villaviciosa de Odón), al objeto de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultado referentes al ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Dicha documentación será facilitada, de forma inmediata y gratuita, a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor Bustillo Villazón.—28.423.

ELECTROTÉCNICA ARTECHE HERMANOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado Asesor, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Compañía, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Derio Bidea, número 28, Mungia, Bizkaia, el día 24 de junio de 2004, a las diecisiete horas, y el día 25 de junio en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2003, tanto de la sociedad a título individual como de su grupo consolidado, con aplicación de resultados y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo.

Segundo.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Tercero.—Autorización al Consejo y a las Sociedades filiales, para la adquisición derivativa de acciones propias, al amparo y en los términos del Artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Aprobación de la retribución de administradores.

Quinto.—Renovación y, en su caso, ratificación de administradores.

Sexto.—Delegación de facultades para la adecuada ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción del Acta de la reunión y aprobación de la misma en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los señores Accionistas podrán ejercitar su derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de conformidad con la nueva redacción introducida por la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en los artículos 48.d) y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores Accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier Accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Mungia, 3 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Unai de Artech Zubizarreta.—29.536.

EL ESPEJO HOSTELERO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2004, a las 19,00 horas y si hubiera lugar, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, en el domicilio social, calle Bronce, 2, de Colmenar Viejo (Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003,

así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar los documentos objeto de aprobación, en el domicilio social, o de solicitud de envío gratuito, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Eva Garre Victoria.—29.538.

EL HERROJO CLUB, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «El Herrojo Club, Sociedad Anónima», se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Urbanización La Quinta 29660 Nueva Andalucía, Marbella, (Málaga) el próximo día 25 de junio de 2004, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 26 de junio de 2004, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Compañía, debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Aplicación del régimen de retribución de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 Ley Sociedades Anónimas)

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Se hace constar que conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Administradores requerirán la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Marbella, 2 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ricardo Oñate Fernández.—29.460.

EMUCOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General de accionistas de Emucor, Sociedad Anónima a celebrar el próximo día 26 de Junio de 2004 a las diez horas en primera y única convocatoria, en el Polígono de las Quemadas, parcela 40, 14014 Córdoba, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior y su aprobación si procede.